



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Contexto Regulator del Planeamiento
Código asignatura:	50430002
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	4
Horas totales:	100
Área/s:	Derecho Administrativo Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento/s:	Urbanística y Ordenación del Territorio Derecho Administrativo

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El objetivo del Módulo es realizar una exposición sintética del marco regulator del urbanismo que permita aproximar un análisis crítico y abierto del mismo y, así mismo, posibilite un entendimiento de las herramientas de planeamiento como instrumentos de la acción pública con capacidad para inducir la transformación urbanística del territorio. La razón de ser del contexto regulator y su evolución nos permitirán concretar y entender la situación actual, con sus complejidades e incertidumbres de cara al futuro.

Los sistemas urbanísticos de base planificada, especialmente los de nuestro entorno próximo continental, se estructuran en su aplicación instrumental sobre unas bases reguladoras cuyo conocimiento y manejo se hacen indispensables para una praxis profesional de calidad. La incidencia sobre lo urbanístico de muy diversas políticas sectoriales y medioambientales, así como la atomización de los propios sistemas legales propiciada en nuestro país; obligan a un entendimiento integrador y desde su razón de ser del contexto regulator. Es obligado igualmente un análisis crítico sobre la adaptación del mismo a las nuevas realidades urbano-territoriales y a los nuevos modos del quehacer administrativo en la gestión de lo público.

Finalmente, se profundiza en las cuestiones relacionadas con la gestión y ejecución del



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Contexto Regulator del Planeamiento

planeamiento, especialmente desde las capacidades que para el diseño e implementación de éstas políticas de gestión puedan darse por el instrumento de planeamiento general. No se obvia la confrontación de los límites entre una aplicación ortodoxa de marco regulador y las innovaciones que demanda la cambiante y compleja realidad de la práctica urbanística.
COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E01. Que los estudiantes adquieran capacidad para poder analizar el planeamiento urbano y su contexto.

E02. Que los estudiantes adquieran capacidad para poder analizar el contexto regulador del planeamiento urbano

E03. Que los estudiantes adquieran capacidad para la gestión de normas urbanísticas.

E04. Que los estudiantes adquieran capacidad para incorporarse a grupos de trabajo multidisciplinar sobre materias relacionadas con el urbanismo.

E05. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos genéricos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de planeamiento urbano-territorial.

E06. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos específicos en materia de proyecto de espacios libres.

E07. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de adecuación medioambiental.

E08. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos específicos en materia de proyecto residencial

E09. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos específicos en materia de gestión inmobiliaria.

E10. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de movilidad.

E11. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Contexto Regulator del Planeamiento

específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de gobernanza.

E12. Que los estudiantes adquieran capacidad para la práctica de procedimientos específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de planificación en enclaves turísticos.

E13. Que los estudiantes adquieran capacidad para integrar transversalmente los diferentes elementos del proceso de planeamiento, formalizándolos a través de instrumentos legales de intervención.

E14. Que los estudiantes ejerciten las habilidades y destrezas adquiridas, mediante la elaboración de un trabajo relacionado con las materias impartidas en el Máster y con sus propios intereses.

Competencias genéricas:

G01. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas urbanos de su área de estudio dentro de la nueva realidad urbano-territorial que la rodea.

G02.. Que dada la necesaria simulación del proceso de decisiones políticas y de información pública los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular propuestas, con evidentes contenidos sociales, éticos y políticos.

G03.. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G04. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar evolucionando de forma individual sobre el modo de intervención, en la dinámica urbana actual.

G05. Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática del planeamiento en el campo genérico del urbanismo y el dominio de las habilidades y métodos de investigación.

G06. Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas sobre la realidad urbano-territorial y las dinámicas de cambio existentes.

G07. Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de su conocimiento.



G08. Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural.

G09. Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación sobre cualquier aspecto general o sectorial de la materia.

G10. Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original del que parte merezca su publicación.

G11. Fomentar el espíritu emprendedor.

G12. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Contenidos o bloques temáticos

1. Introducción a los marcos reguladores en el urbanismo: Necesidad y razón de ser de la base legal urbanística.
2. Génesis, evolución y perspectivas del sistema urbanístico español: desarrollo del marco regulator y papel del planeamiento y su ejecución.
3. El marco regulator actual: Urbanismo y territorio.
4. El marco regulator actual: Medio ambiente y políticas sectoriales.
5. Introducción a las técnicas y mecanismos reguladores de la ejecución del planeamiento. Situación actual y análisis crítico.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	20

Metodología de enseñanza-aprendizaje



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Contexto Regulator del Planeamiento

AAD sin presencia del profesor

Monografías: Desarrollo por el alumno de manera personal e individualizada de un trabajo monográfico sobre los contenidos de las clases teórico-práctica y/o con base en documentos y textos específicos.

Actividades académicas dirigidas sin presencia del Profesor-Tutor. Elaboración de documentos de síntesis-diagnóstico-propuesta de ordenación. El alumno desarrollará de manera personal, individualizada o en grupo, un trabajo monográfico sobre los contenidos de las clases del módulo.

AAD con presencia del profesor

Actividades relacionadas con las ¿Clases Teóricas¿

Sesiones Teóricas

Seminarios de Especialización

Conferencia

Evaluación

- Sesiones Teóricas. Asistencia del alumno al aula. Tiempo para exposición del profesor y debate entre los asistentes.

- Seminarios de Especialización. Asistencia del alumno al aula. Tiempo para exposición del profesor, turno de preguntas para profundizar en los conocimientos y debate entre los asistentes.

- Conferencia. Exposición magistral a cargo de especialista y debate-seminario sobre los contenidos expuestos en el módulo y la conferencia

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Realización en forma y tiempo de trabajos realizados por el/los alumnos

Al finalizar el módulo, o en su caso en el plazo que se indique, se entregará el trabajo individual propuesto. Se valorará la originalidad, la capacidad de síntesis y el contenido crítico y propositivo del mismo. La calificación de este ejercicio comportará un 50% de la calificación final del módulo.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Contexto Regulador del Planeamiento

Asistencia y grado de participación en debates y visitas de campo.

La asistencia a las clases del Módulo y la participación y el aprovechamiento de las mismas constituye otro criterio de evaluación. En todo caso será necesario asistir al menos la 80% de las sesiones para obtener una evaluación positiva y para que se lleve a cabo la media ponderada final. Cumplidos los requisitos indicados, dicha evaluación constituirá un 50% de la calificación final del Módulo.